

**Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”
Subdirección de Investigación y Postgrado**

TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UPEL. ALGUNAS EXPERIENCIAS DESDE LA MIRADA DE LOS ACTORES

**Autores: Doris Pérez
Ada Echenique
María Domínguez**
UPEL

PP. 126-142



TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UPEL. ALGUNAS EXPERIENCIAS DESDE LA MIRADA DE LOS ACTORES

Autoras: Doris Pérez
Ada Echenique
María Domínguez
UPEL

Recibido: Enero 2021

Aceptado: Agosto 2021

Resumen

El presente artículo tiene como propósito compilar en forma documental y descriptiva algunas experiencias desarrolladas desde el Vicerrectorado de Docencia en el marco del proceso de transformación curricular. Para ello se realizó la lectura de diversos documentos y la sistematización de experiencias, hallazgos y evidencias reportados desde los institutos que conforma la universidad. Se presenta de esta manera, un recorrido hacia la consolidación del nuevo diseño curricular (2015), en el que se concibe el currículo como un espacio público, centrado en el ser humano y dirigido a la formación de un docente con visión reflexiva, estética, científica y ética. Las evidencias demuestran que el proceso de transformación curricular, contribuirá a la optimización de la educación en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, al responder a las nuevas tendencias y enfoques en materia de formación docente y a las necesidades que en la actualidad demanda la sociedad venezolana.

Palabras clave: Transformación curricular, currículo, universidad

Abstract

The purpose of this article is to compile in documentary and descriptive form some of the experiences developed by the Vice-Rectorate for Teaching within the framework of the curricular transformation process. To this end, various documents and the systematisation of experiences, findings and evidence reported from the institutes that make up the university were read and systematised. In this way, a journey is presented towards the consolidation of the new curriculum design (2015), in which the curriculum is conceived as a public space, centred on the human being and aimed at the training of a teacher with a reflective, aesthetic, scientific and ethical vision. The evidence shows that the process of curricular transformation will contribute to the optimisation of education at all levels and



modalities of the education system, by responding to new trends and approaches in teacher training and to the needs currently demanded by Venezuelan society..

Key words: Curricular transformation, curriculum, university.

Contexto del Estudio

*“Ser educador es los tiempos actuales, es convertirse en un humanizador de la condición humana de sus alumnos, es ser constructor de sueños, orientador de vidas, mediador de conflictos y disonancias. Es ser, algunas veces, padre, madre, confesor... por esas y muchas otras razones , quien toma la decisión de enseñar nunca dejará de aprender”
Marcela Magro Ramírez,*

La educación se ha convertido en la actualidad en la única herramienta capaz de transformar la dinámica de las naciones y convertirlas en agentes de cambio en todos los ámbitos del acontecer en lo social, político, cultural, ambiental y económico. La construcción de un país próspero estará siempre en manos de quienes se formen y forjen en el camino del saber al servicio de nuestro país, edificando las realidades que merecemos como seres humanos capaces de compartir aprendizajes, saberes y experiencias al servicio de la sociedad. A través de un proceso de crecimiento en lo personal, emocional, espiritual y profesional para brindar mayores respuestas a las exigencias del siglo XXI, tal como lo expresa Ruiz (2009) “la educación para la vida consiste en un proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje que suministra conocimientos a los estudiantes y les permite adquirir actitudes y aptitudes necesarias para la adopción de comportamientos que les permitan insertarse en forma comprometida y efectiva con la sociedad en la que viven” (p. 11).

Será entonces a partir de este proceso que logremos convertirnos en una sociedad más justa, humana, sensible, equitativa, fundamentada en los más elementales valores de la convivencia, conformada por seres capaces de reconocer las diferencias, el respeto al otro como a sí mismo, la valoración de la acción humana para contribuir a enaltecer los principios de libertad, pluralidad y democracia.

En este contexto se inserta la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), creada en 1983 según decreto N° 2176, conformada por ocho (8) institutos, cuya misión la define por “ser líder en la formación, capacitación, perfeccionamiento y

actualización de docentes de elevada calidad personal y profesional”. También tiene como finalidad producir y difundir conocimientos indispensables para el desarrollo social, a través de un personal altamente calificado “competente, participativo y comprometido con los valores que promueve la universidad”.

Asimismo, desde la década de los noventa inicia un proceso de reforma curricular, al implantar el Diseño Curricular de 1996, aprobado en Consejo Universitario, sesión N° 291 de fecha 27 y 28 de septiembre de ese mismo año. En este se establece que “para alcanzar sus fines la educación venezolana deberá dirigir sus esfuerzos al desarrollo de competencias y habilidades que propicien los procesos de transformación individual y social” (UPEL 1999:12), que considere a la familia, la identidad nacional, el uso racional de los recursos y la participación en los procesos productivos para generar cambios significativos en el contexto educativo, teniendo como soporte las bases del Diseño Curricular mencionado supra.

Todo este proceso conlleva a que durante el período 2004-2006, como parte de las políticas que adelanta la universidad, se presenten los resultados de la evaluación curricular en el año 2005 y se apruebe el Diseño e Implementación de los Lineamientos de Modernización y Transformación del Currículo, como una forma de dar respuesta a las necesidades cambiantes de la sociedad en materia de formación docente.

Para tal fin, se presenta el modelo de formación de la UPEL el cual concibe “al ser humano como eje fundamental del proceso transformador en el orden científico, humanístico y tecnológico” (UPEL, 2006, p. 41) y define al estudiante de la carrera docente como objeto y sujeto del conocimiento, transformador, actor y gestor de su propio aprendizaje, mediador entre éste, las instituciones educativas, su comunidad y la realidad social.

Es así como, durante el año 2008, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), consensuó la propuesta de Fernández (2008), de concebir el currículo como un espacio público que permite ubicarse en la cotidianidad de los actores responsables y corresponsales de la formación ciudadana, permeada por la posibilidad de formar un ciudadano profesional e investigador de la docencia, desde diferentes opciones.



Desde allí, pretende desarrollar un proceso de formación docente, centrado en el ser humano, con visión reflexiva, estética, científica y ética, en escenarios de encuentros y desencuentros. Al concebir el currículo como un espacio público de libre intercambio de saberes para la transformación universitaria y en consecuencia curricular, se emprende una nueva bitácora de aportes y de significados para la formación del *ciudadano profesional e investigador de la docencia* y para la integración universitaria, expresada a través del proyecto curricular institucional, visualizado como una estrategia para la formación docente.

Este Modelo centrado en el desarrollo humano, promueve la construcción individual y social del conocimiento, a través de la investigación como proceso de reflexión sobre el conocimiento y la acción docente además de la vinculación permanente entre teoría y práctica que dialógicamente coloca al ser humano en contacto permanente y continuo con su entorno interno y externo.

En este orden de ideas, durante el período de gestión 2009-2013, el Vicerrectorado de Docencia propone la realización de un Plan de Acción que fue aprobado en marzo del 2010 por el Consejo Universitario (Sesión N° 352, de fecha 23 y 24 de noviembre 2010) con el cual persiguió la concreción y contextualización del Documento Base, como una forma de dar respuesta a las necesidades de formación en un contexto signado por cambios en materia educativa, legal, económica, socio - comunitario y ambiental y dar estructura al Modelo Curricular para la Formación Docente.

De allí que para el año 2011, específicamente durante el mes de mayo, en la Sesión No. 358 del Consejo Universitario realizado el 5 de mayo de 2011, se aprueba el Documento Base Currículo UPEL donde se integran las áreas de docencia, investigación y postgrado, extensión y la gestión donde se establecieron los fundamentos curriculares del modelo de formación centrado en el desarrollo humano y el modelo curricular por competencias. Se establecen, además, los principios orientadores, así como los ejes curriculares en construcción, los cuales reflejan, por otro lado, la misión y visión de la institución y la participación de todos los actores que se sustenta en: a) el Plan de Desarrollo de la Universidad (2007-2013) en consonancia con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), b) el Plan de Desarrollo Económico y Social del



país, c) los lineamientos y políticas del Estado Venezolano en materia de Formación Docente (2009) y d) la reglamentación interna que rige a la Institución.

En el año 2011, en la Sesión No. 358 del Consejo Universitario, realizada el 5 de mayo de 2011, se aprueba el Documento Base Currículo UPEL, el cual se construye mediante el esfuerzo consensado de la comunidad universitaria y se basa en la Concepción del Currículo como Espacio Público (Fernández, 2008). Bajo esta concepción de currículo se da paso a la configuración de una estructura de transformación curricular, sustentada en fundamentos filosóficos, psicológicos, socioculturales y pedagógicos, producto de estudios e investigaciones 'en', 'de' y 'sobre' la realidad, para desarrollar la carrera docente en cuatro (4) años, con doscientos cinco (205) créditos académicos, logrando así el reconocimiento en créditos del tiempo de labor estudiantil, tres componentes curriculares y un conjunto de unidades curriculares obligatorias y de libre elección que promueven el desarrollo de las competencias genéricas y específicas que dan concreción al perfil de egreso.

Transformación Curricular

En cuanto a los componentes que constituyen la forma de organizar estructuralmente los contenidos, se conciben interdependientes y en el contexto de un perfil integrado por competencias, por lo que la formación profesional tiende a ser un proceso holístico, general e interdisciplinario. Estos componentes constituyen un todo único y ordenado de unidades curriculares expresadas en saberes y haceres que estructuran y legitiman la formación, capacitación, actualización, ampliación y profundización, articulados horizontal y verticalmente.

Es importante destacar que en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador se establecen para la formación inicial los componentes de: a) formación docente, b) formación profesional específico y c) formación contextualizada.

Se concretan, igualmente, los ejes curriculares y transversales bajo la égida del deber ser de la formación de un ciudadano, profesional e investigador de la docencia y áreas afines. Se ofrece autenticidad y personalidad al currículo, por cuanto, en la estructura organizativa coadyuvan al desarrollo del modelo de formación centrado en el

desarrollo humano. Desde esta visión de los ejes curriculares se facilita la formulación de proyectos colectivos vinculados a la concepción del plan de desarrollo 2009-2013 y en la actualidad en el documento Reformulación del Plan de Desarrollo 2014-2018. Al ser presentados con propósitos particulares y características específicas inherentes al modelo de formación y al modelo curricular, integran las funciones universitarias, dan concreción a los fines y se convierten en una estrategia de vinculación con los problemas sociales, éticos, políticos, ambientales, tecnológicos y económicos.

De esta manera, la comprensión del currículo como espacio público se concreta en la docencia contextualizada, *apoyada en la investigación, en las tecnologías de la información y la comunicación*, en y desde la práctica profesional situacional y experiencial.

Sobre esta base y, considerando lo planteado anteriormente, surgen los siguientes ejes curriculares: a) Práctica profesional, b) Investigación y c) Tecnología de la Información y la Comunicación.

Práctica profesional. Se entiende la práctica profesional como el eje que integra y dinamiza el desarrollo curricular, en el que la organización en red sitúa al ciudadano profesional e investigador de la docencia y áreas afines, en el centro de la acción educativa como un ser social eco planetario, de modo que la finalidad trasciende la mejora de la institución educativa, y se centra en el desarrollo humano y comunitario con visión planetaria.

Investigación. Como eje curricular, constituye una acción humanizadora de la formación universitaria, inserta en las leyes, reglamentos y normativas nacionales, plantea la preparación de un ciudadano, profesional e investigador de la docencia y áreas afines durante todo el proceso formativo, vinculado con los procedimientos y métodos que en este ámbito existen, desarrollando competencias investigativas que permitan abordar problemáticas institucionales o comunitarias, para contribuir con el bienestar social.

Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC). Da lugar a un nuevo modo de relacionarse entre las personas y las organizaciones en la cual la educación no es ajena a

estos cambios y el docente como facilitador y/o mediador está en el deber de comprender su importancia en la formación de ciudadanos, profesionales e investigadores de la docencia y áreas afines. Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Universitario en su sesión N°. 426 de fecha 7 de octubre de 2015 aprueba los nuevos diseños curriculares, según resuelve contenido en la Resolución 2015.426.1298.1, según lo expresado en el Documento Base Currículo UPEL (2011).

Estos nuevos Diseños, constituyen para la universidad y para el país un avance significativo en materia de transformación curricular, el cual repercutirá favorablemente en la formación del estudiante y del egresado de la UPEL en su condición de docente al participar en un proceso de actualización permanente, mediante la aplicación del Plan de Desarrollo del Talento Humano aprobado por la universidad. Este plan fue aprobado en la Sesión del Consejo Universitario del 8 de julio 2015, presentado el 10 de diciembre de 2016, para consideración del Director de Gestión Académica, Dr. Luis Peñalver en el MPPEUCT y de un sistema de Educación a Distancia aprobado en el mes de marzo del año 2016; asimismo, a través de la generación de 28 proyectos socio-comunitarios y socio-productivos, presentados por el área de docencia e investigación, en el marco del proyecto 9: Territorialización y Municipalización de la Educación universitaria, reportados al MPPEUCT, durante los años 2012- 2015.

Es así como en el año 2017, se aprueba la implementación de los diseños del plan de estudio 2015, previa presentación del Plan de Implementación Curricular a nivel Nacional en CU 463 el día 26-5, elaborado por consenso por todas las instancias responsables de su administración en los 8 institutos de la Universidad y además se presentan para su ejecución los planes de implementación a nivel institucional para atender las áreas de:

- Plan de Actualización para el personal docente y estudiantes en Evaluación por Competencias
- Plan de Acción para la Capacitación del Personal docente y estudiantes en Educación a Distancia
- Plan de Acción Estratégico para la consolidación del Servicio Comunitario
- Plan de Actualización del docente y estudiante en Asesoría Académica
- Plan de Acción Sistema Integrado.

Es importante destacar que las limitaciones que vienen presentando las universidades por la ausencia de recursos presupuestarios y financieros para cubrir gastos de funcionamiento, además de la grave situación económica y social de los venezolanos, aunado a la problemática de transporte, servicios públicos, conectividad, han limitado notablemente la implantación bajo la modalidad mixta, teniendo que recurrir a la modalidad asistencial, presencial o semipresencial.

Experiencias y Evidencias desde la Mirada de los Actores

De allí que el Vicerrectorado a través de sus instancias de gestión realiza permanentemente reuniones Coordinadoras Nacionales conformadas por los subdirectores y con la participación de los Coordinadores Nacionales e institucionales, de la Comisión de Currículo de Pregrado, Jefes de las Direcciones y unidades de apoyo, personal administrativo del VDO. Las evidencias de su concreción indican:

✓ La compilación de informes bimensuales presentados por los subdirectores y miembros de la Comisión de Currículo de pregrado, los cuales recolectan la valoración de los miembros de la comunidad académica sobre su implantación según se observa en la Tabla 1.

✓ Seguimiento y acompañamiento de los subdirectores, jefes de currículo, coordinadores institucionales y unidades de apoyo, para su implantación y la aplicación de las acciones correctivas.

✓ El Desarrollo de planes de acción para su ejecución desde las Coordinaciones Nacionales para acompañar los procesos de actualización del personal docente.

✓ Se han realizado mesas de trabajo en cuanto al Sistema Integral de Gestión Estudiantil, la aplicación del Reglamento de Educación a Distancia, para identificar nudos críticos y generar acciones correctivas.

Tabla 1*Registro de reuniones para recabar experiencias a Nivel Nacional*

Reunión	Fecha	Agenda tema a tratar
Coordinadora Nacional de Docencia	20-3-19	Plan de acompañamiento para la sistematización de experiencias en la administración de los Diseños 2015, períodos 2017-II, 2018-I y 2018-II
Coordinadora Nacional de Docencia	17 y 18-4-19	Aulas virtuales y Administración del Plan de Estudio 2015
Coordinadora Nacional de Docencia	25-04-19	Registro y Sistematización de Experiencias en la Administración del Plan de Estudio 2015. Uso de instructivo para recabar evidencias
Consejo Técnico Asesor	16-5-19	Presentación de evidencias (videos, registros, aplicación de instructivo, en relación a la administración de los Diseños 2015 y sobre la integración de los ejes curriculares.
Coordinadora Nacional de Docencia	10-7-19	Admiración del Plan de Estudio 2015. Aplicación del instructivo para recabar experiencias de la administración del plan de estudio 2015
Realización de mesas de trabajo (SIGE) Sistema Integral de Gestión Estudiantil	12-7-19	Detectar los nudos críticos y generar las acciones correctivas para el uso del SIGE.

Nota. Agendas y actas de reuniones efectuadas en el VDO 2019.

✓ Incorporación en el plan de desarrollo del Talento Humano a través de sus programas la actualización del personal docente y estudiantes en Evaluación, evaluación por competencias, competencias, estrategias entre otros, según se evidencia en la Tabla 2.

Tabla 2

Cursos y talleres para la Actualización del personal docente en relación al Plan de Estudio 2015, contemplados en el plan de desarrollo del talento humano de la UPEL 2019-2020

Institutos Pedagógicos	Cursos y talleres	Año de ejecución
Caracas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Herramientas para la administración de los Diseños Curriculares 2015 ✓ Evaluación por Competencias ✓ Transformación Curricular 	2019-2020
Barquisimeto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar por Competencias ✓ Evaluar por Competencias ✓ Educación a Distancia en entornos virtuales 	2020
Mácaro	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación por Competencias ✓ Evaluación por Competencias ✓ Desarrollo Curricular 	2019-2020
Maracay	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación por Competencias ✓ Planificación por Competencias ✓ Desarrollo Curricular 	2019-2020
Maturín	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento Base UPEL 2011 ✓ Elementos del Diseño Curricular ✓ Desarrollo Curricular ✓ Acreditación por Experiencia 	2020
Mejoramiento Profesional del Magisterio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación por Competencias Nivel I, Nivel II ✓ Planificación por Competencias ✓ Espacios ON-LINE para el proceso de enseñanza y aprendizaje. 	2019-2020
Siso Martínez	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de Instrumentos para la Evaluación por Competencias ✓ Integralidad docente en la administración de las UC ✓ Herramientas Didácticas a través de la Web 2.0 ✓ La Rúbrica de Evaluación y su importancia ✓ Herramientas Virtuales para el trabajo Académico 	2019-2020
Gervasio Rubio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación por Competencias ✓ Evaluación por Competencias ✓ Desarrollo Curricular 	2019-2020

Nota. Datos suministrados por los Subdirectores de Docencia en el Plan de Desarrollo del Talento Humano de la UPEL, año 2019.

✓ Recopilación de experiencias concretas en los institutos y videos que evidencian los resultados obtenidos.

En este sentido, se presenta como ejemplo el documento suministrado por la subdirección de Docencia del IMPM para recabar las evidencias en la administración del plan de estudio 2015, consignado en el VDO en julio 2019, en el cual incorpora la grabación de un video el cual está disponible para su conocimiento y puede ser solicitado a través del correo vicerectoradodocencia@gmail.com.

Documento 1

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO
SUBDIRECCIÓN DE DOCENCIA**

**Evidencias Narrativas sobre cómo se administra el Diseño Curricular 2015 en las
Extensiones Académicas y Centros de Atención en la UPEL-IMPM**

Para la construcción de la Evidencia Narrativa se envió, a través de correo electrónico a los Coordinadores Locales de Docencia de las Extensiones Académicas y Centro de Atención de la UPEL-IMPM, una comunicación contentiva de las orientaciones para la elaboración de un video corto que permitiera visualizar como se está desarrollando este proceso en la institución, para ello se diseñó el siguiente guion que permitiera tener una secuencia y recoger los hallazgos requeridos.

- 1.El video debe tener una duración que no supere los 2 minutos.
- 2.Grabar el video, preferiblemente dentro de las instalaciones de la Extensión Académica. Un lugar que posea: buena iluminación, alejado de ruidos, entre otras consideraciones.
- 3.Deben responder en orden basándose en el siguiente guion:
 - ¿Cómo es la administración del diseño curricular 2015 en nuestra modalidad de Educación a Distancia?
 - Estrategias utilizadas.
 - ¿Cómo se realizan los encuentros?
 - Proceso de planificación y evaluación.
 - Número de semanas y horas que se administran.
 - Selección de tutores.

Es importante señalar que la mayoría de los Coordinadores Locales de Docencia de las Extensiones Académicas y Centros de Atención cumplieron con la responsabilidad y



compromiso de remitir lo solicitado, sin embargo, se seleccionó una muestra de las evidencias narrativas para presentar, debido a la calidad de los videos enviados.

Figura 1

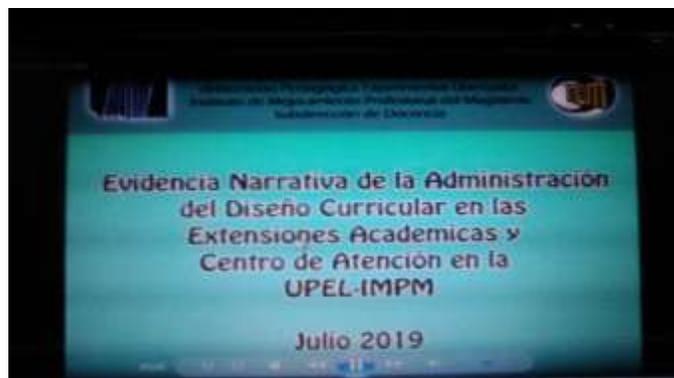


Figura 2



Figura 3



En los actuales momentos se continúa con el proceso de sistematización de las experiencias, hallazgos y evidencias de los institutos que conforman la universidad, desde cada una de las instancias que constituyen la dinámica organizacional, en una época signada por limitaciones y carencias enunciadas en párrafos precedentes, las cuales inciden drásticamente en la implantación y autorregulación del proceso de transformación curricular. Todo esto nos ha llevado a estudiar y dimensionar los nudos críticos existentes y generar las acciones correctivas pertinentes, aspectos que serán abordados ampliamente en próximos artículos desde la mirada, significados y experiencias de los actores fundamentales del proceso.

Desde las Coordinaciones Nacionales de Programa adscritas al Vicerrectorado de Docencia, se pueden además mencionar dos de las experiencias recopiladas hasta ahora, ambas vinculadas con el trabajo que se lleva a cabo desde la universidad para optimizar la atención y educación de la infancia venezolana. Nos referimos en este caso a Educación Inicial y Educación Primaria.

La primera de las experiencias se refiere a la incorporación de unidades curriculares fundamentales en el Plan de Estudios de la Especialidad de Educación Inicial, lo cual reviste un gran aporte a la formación de los educadores infantiles de hoy. En este caso específico se hace referencia a la Unidades Curriculares *Desarrollo Infantil I (maternal)*, *Desarrollo Infantil II (preescolar)*, por cuanto su administración en la actualidad permite optimizar la formación de un docente, provisto de las competencias necesarias para atender y educar al discente en los primeros 6 años de vida, con una visión del desarrollo como continuo humano, lo cual implica que la enseñanza y el aprendizaje inician desde el vientre materno.

Dentro de los reportes evidenciados, se ha podido demostrar que el estudiante de Educación Inicial desde los primeros períodos lectivos:

1. Posee una visión diferente y actualizada del desarrollo: entendiendo que el aprendizaje lo antecede y lo impulsa hacia niveles sucesivos y superiores.
2. Reconoce que la Educación Inicial comprende el período gestacional y por tanto asume que es desde ese momento que inicia el aprendizaje.

2. Concibe el desarrollo integral desde una visión de globalidad, sin dejar de lado las particularidades propias de la infancia.

3. Se inicia en el diseño y aplicación de estrategias dirigidas a la potenciación del desarrollo infantil vinculados con los diversos grupos etarios estudiados.

Es importante señalar que para alcanzar los logros previstos, se llevaron a cabo distintas estrategias y actividades, tanto por el equipo docente de los institutos, como por aquellos profesores que administraban las unidades curriculares. Dentro de estas se pueden destacar:

- Previo al inicio de cada período académico los profesores realizaron reuniones para la construcción de los programas analíticos.

- Se llevaron a cabo actividades académicas de formación en atención a las nuevas tendencias en materia de Educación Inicial (equipo docente).

- De las situaciones de aprendizaje reflejadas en los programas diseñados y utilizadas en estos primeros períodos académicos destacan: visitas a Centros de Educación inicial; talleres, foros de discusión, discusiones socializadas y conversatorios.

La segunda experiencia, específicamente de la especialidad de *Educación Primaria* se refiere a las acciones emprendidas en el objetivo operativo acerca de la propia transformación curricular. Las acciones propuestas que se han realizado desde esta especialidad se orientan a la:

- Conformación de equipos de trabajo con los coordinadores de educación integral en cada instituto y con los coordinadores de currículo, bajo las orientaciones del Vicerrectorado de Docencia y de todo el equipo de coordinadores de las diferentes especialidades.

- Elaboración del diagnóstico del perfil del egresado de la especialidad de educación primaria.

- Construcción del perfil del egresado.

- Revisión de los planes de estudio.
- Actualización a los docentes en materia de competencias y evaluación por competencias.
 - Elaboración de los programas contextualizados. (Conformación de equipos, con los especialistas de cada área o especialidad, en cada instituto).
 - Revisión de la unidad de currículo.
 - Socialización de los programas contextualizados.
 - Evaluación de los programas del plan de estudio, para cada período académico.

En este sentido, es importante destacar que en razón de las exigencias que se tienen para el perfil del *Especialista de Educación Primaria*, en las múltiples áreas del saber del docente integral, se logró consensuar un plan curricular que pudiera atender los requerimientos desde una concepción interdisciplinar, para que apunte hacia un proceso de formación acorde con la realidad actual. Se presenta a continuación el Plan del diseño curricular de la especialidad de Educación Primaria, para el conocimiento y la socialización.

Finalmente, en este contexto es importante destacar que el logro más significativo del proceso de transformación curricular que adelanta la universidad ha estado centrado en el desarrollo del proceso para lograr los resultados esperados. Desde este interés se han promovido los niveles de participación, compromiso, cooperación, reciprocidad, así como el espíritu colaborativo, que ha prevalecido en la comunidad universitaria, para el desarrollo y ejecución de las fases previstas. Cada proceso se ha fortalecido en los valores de solidaridad, responsabilidad y corresponsabilidad, en lo personal, profesional y académico con el propósito de que todo esto contribuya a la consolidación de los principios de democracia, libertad de pensamiento y de acción, con la firme convicción de lograr la transformación curricular de la universidad la cual llevará, sin dudas al desarrollo de una sociedad más proactiva, independiente y sobre todo próspera. La educación es la vía para el fortalecimiento de nuestra nación.

Referencias

- Fernández, B. (2008). *La Construcción Colectiva del Currículo*. Ponencia. UPEL
- Pérez, D; Fernández, B (2010). *Currículo como Espacio Público: Tendencia Emergente para Innovar en la Formación Docente*. *Revista Laurus*. Año 16, N.º 32. Caracas: Vicerrectorado de Docencia
- Pérez, D (2014) *Formación Docente, el Currículo y la Calidad de la Educación IPC* (Caracas 8-7-14)
- Pérez, D (2017). *Trayectoria de la Transformación Curricular de Pregrado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador*. PONENCIA.UNIMET
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1996) Bases para el Diseño Curricular*. Caracas: Autor
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1994). Filosofía de Gestión de la UPEL*. Caracas: Autor
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006) Modelo de Formación Docente*. Caracas: Autor
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2011) Documento Base Currículo UPEL*. Caracas: Autor.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2013) Plan de Desarrollo (2009-2013)*. Caracas: Autor
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2013) Plan de Desarrollo (2014-2018)*. Caracas: autor.